

Comandancia del general Silva Renard (1907), rescate histórico

En la calle Latorre, entre Obispo Labbé y Patricio Lynch, se encuentra un antiguo inmueble de madera, de dos pisos, con deteriorada fachada y sus dependencias interiores desmantelado, lamentablemente. Por varias décadas, sirvió de Comandancia Militar, donde estuvo la oficina del general Roberto Silva Renard, jefe de la Primera División de Ejército y comandante general de armas de Tarapacá, quien junto con su estado mayor, encabezado por el coronel Sinforoso Ledesma, planeó, dirigió la operación de cerco, desalojo, conducción y embarque de los huelguistas pamplinas de regreso forzado a sus oficinas salitreras el 21 y 22 de diciembre de 1907, durante el sangriento desenlace de la famosa huelga de los 18 peniques, conocida universalmente como la Matanza de la Escuela Santa María de Iquique. Considerando la importancia patrimonial histórica de ese edificio debe evitarse su desarme y formar parte de los objetivos del proyecto de paseo semipeatonal Mercado-Barrio El Morro. La Comandancia castrense poseía diferentes secciones: jefatura divisionaria, estado mayor, secretaría, tesorería e intendencia. En 1907 la Primera Zona Militar tenía jurisdicción desde la provincia de Tacna hasta la de Coquimbo. En ese tiem-

po en Iquique estaban acantilados dos unidades militares: el Carampangue, de infantería y el Granaderos, de caballería. Sobre el origen histórico del edificio, me remito a lo expresado por El Nacional del 19 de noviembre de 1997: "La nueva casa de la Primera Zona Militar... las reparaciones que se llevan a cabo en la casa que ocupó el antiguo gremio de jornaleros, calle Latorre, sigue después el segundo cuerpo que da frente a la calle Gorostiaga". Más tarde, ese mismo diario local informa que estaban casi terminados los trabajos, que se comenzaba a trasladar el mobiliario, libros, al edificio. De esa Comandancia o Cuartel General salió el famoso parte oficial del general Silva Renard, que, en su calidad de Comandante General de Armas de Tarapacá, envió al intendente Carlos Eastman con fecha 22 de diciembre de 1907. Estaba escrito con cinta de máquina color rojo, lo ubiqué en el archivo de la Intendencia. Allí el general reconoce 140 víctimas, entre muertos y heridos, producto de la cruenta represión al amparo de un Estado de Sitio inconstitucional, pues la Primera autoridad no tenía esa facultad. Posteriormente, el jefe divisionario, remitió otro informe más detallado al Ministro de Guerra, en cual admite

que hubo un crecido número de víctimas debido especialmente al efecto de los disparos de las ametralladoras, que eran navales. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo desarrolla el diseño de un paseo semipeatonal desde el Mercado hasta El Morro. En el área está comprendido el entorno de la Recova y la Escuela Domingo Santa María, tres tramos viales y el entorno a la ex Sociedad de Veteranos del 79, hoy Teatro. En ese sector por intervenir también se hallan la hermosa sede de la Sociedad Internacional de Artesanos de socorro Mutuos, la ex Caja de Crédito Prendiario, ex Patronato de la Infancia, o la Gota de Leche para el pueblo, hoy Cruz Roja, y la ex Comandancia, primero de la Zona Militar, después de la Primera División, finalmente de la Sexta División. La antigua sede castrense, para revitalizar la memoria histórica de los sucesos de diciembre de 1907, tiene que ser protegida y así poder cumplir los fines que se desea alcanzar con ese proyecto urbano del ministerio referido.

Mario Zolezzi Velásquez